

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10523 MADRID

EDICTO

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 460/2015 referente al concursado don Antonio Quesada Rosell, con n.º de DNI 53438490-Z, se ha dictado Auto de fecha 18 de noviembre de 2015 en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de don Antonio Quesada Rosell, cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del Administrador concursal don Rafael Aguilera Montañez.

Remitir mandamiento al Registro Mercantil, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los Registros de la Propiedad donde esté anotado el concurso.

Madrid, 3 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160004610-1